SESION ORDINARIA Nº 223 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 07 de Septiembre de 2012, siendo las 09:14hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 223 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE,** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ,** asiste, el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** el Director de Tránsito **SR. JORGE CAMPOS FLORES,** la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sra. **VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ** y la Unidad de Control SR. **CRISTIAN VILLAROEL ARIAS.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria Nº 222 de fecha 31 de Agosto de 2012.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 27 de fecha 05 de Septiembre de 2012.

2.- SECMU informa;

- Decreto TC Nº 321 de fecha 08 de Agosto de 2012, donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición de Implementos Deportivos, comuna de Buin", al Oferente Emilio Vilches Escare.
- Decreto TC Nº 324 de fecha 10 de Agosto de 2012, donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento Computacional, comuna de Buin", a la Empresa INTERGRADE S.A.

3.- DIMAAO, presenta los avances del Sistema de Certificación ambiental (SCAM).

4.- Unidad de Control, presenta la propuesta del Reglamento de Aplicación de la Ley Nº 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la propuesta del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria Nº 222 de fecha 31 de Agosto de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL Nº 27 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

2.- SECMU INFORMA:

- Decreto TC Nº 321 de fecha 08 de Agosto de 2012, donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición de Implementos Deportivos, comuna de Buin", al Oferente Emilio Vilches Escare.
- Decreto TC Nº 324 de fecha 10 de Agosto de 2012, donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento Computacional, comuna de Buin", a la Empresa INTERGRADE S.A.

El Sr. Alcalde, señala que a partir del día lunes se comenzarán a instalar los nuevos computadores en las diferentes Direcciones.

3.- DIMAAO, PRESENTA LOS AVANCES DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (SCAM).

La Secretaria Municipal Subrogante, solicita si es posible seguir con los puntos del Concejo porque el Sr. Mauricio Ruiz viene en camino.

4.- UNIDAD DE CONTROL, PRESENTA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY Nº 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Sr. Alcalde informa que la página de la Transparencia ha sido renovada con una nueva imagen y cumpliendo con todas las exigencias que la Ley ha ido estableciendo, lo importante es que los Sres. Concejales entren a la página para que la revisen, y sugiere que dentro de la próxima semana revisen la propuesta para ser sometida a votación por los Sres. Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que se efectué una reunión de trabajo para tratar este tema.

El Sr. Cristian Villarroel, manifiesta que este reglamento lo entrega directamente el Prevencionista de Riegos Sr. Carlos Matamala, por lo que se compromete a coordinar una reunión dentro de la próxima semana y a través de la Encargada de Recursos Humanos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que antes de colocar estos puntos para acuerdo, estos deber ser analizados previamente por los Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que durante la próxima semana se realice una reunión para tratar estos temas, pero menos los días lunes y martes porque hay desfile.

Los Sres. Concejales propone que sea el día martes a las 09:00hrs., antes de las actividades.

El Sr. Cristian Villarroel, solicita que el mismo día se aproveche de terminar de analizar la propuesta del Reglamento de Organización Interna.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe tratar el tema sobre lo que está afectando no solo a todos los Buineneses sino a Nivel Nacional, y se refiere a lo sucedido en el Puente Maipo, porque de acuerdo a lo señalado por el Ministro de Obras Públicas faltarían algunos detalles para comenzar la construcción, pero ayer se dijo que aún estaban en proceso de negociación con la concesionaria, por lo que no sabe si tomar estas palabras con preocupación porque se supone que cuando se presenta un proyecto y se rechaza se entiende porque habían otras obras que priorizar, pero a estas altura que no se tenga contemplado una obra tan importante para nuestra comuna porque no se tienen los recursos le parece grave.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en el mes de Enero se informó que se construía el Puente, pero en el mes de Mayo el MOP informó oficialmente que no se construía el Puente pero el Intendente se le planteó la necesidad de mejorar el Puente Maipo porque en cualquier minuto colapsaba, pero no pasaron más de dos meses cuando se informó a través de los medios de comunicación que el Puente si se reparaba, pero la modalidad es la siguiente; el Gobierno coloca una parte de los recursos y la otra la Concesionaria la que posteriormente se hace cargo de la mantención y hasta el final que supo hace 30 días atrás se estaba en conversaciones con las dos Concesionarias, una Autopista Central y del Maipo, para ver cual de las dos se hará cargo, todos saben que el proyecto de ingienería está terminado y ahora lo importante es que a través del Concejo Municipal se envíe un oficio para que se vea el interés en que se agilicen las obras.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el Puente se dijo que saldría de recursos del Ministerio de Obras Públicas y no a través de negociaciones con las Concesionarias.

El Sr. Alcalde, señala que en estos momentos se está tratando este tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le gustaría ver luego un cartel que diga "cumplimos", porque ya no se puede seguir excusando con el tema del terremoto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que esto se había conversado anteriormente pero el problema es que se está haciendo reparaciones pero ya se ha informado que hay otros puntos que ya están complicados y si algo pasa alguien debe asumir la responsabilidad, por lo que sugiere que debería hacerse una declaración del Alcalde y del Concejo señalando la preocupación por este tema.

El Sr. Alcalde, señala que se debería enviar una carta dirigida al Ministerio de Obras Públicas y al Ministro de Hacienda, para que no fallen los fondos sobre este tema.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, se refiere a las demarcaciones de los pasos peatonales de Errázuriz y Carlos Condell.

El Sr. Alcalde, señala que la empresa que está haciendo las reparaciones a la Caletera 5 Sur, envío una nota ayer solicitando una reunión de coordinación para efectuar los trabajos, ya que se debe cortar el tránsito y lo menos necesitan dos noches.

El Concejal Sr. Ramón rubio, pregunta si eso involucra al centro de Buin.

El Sr. Alcalde, responde que no, eso sólo corresponde a la Caletera lo otro corresponde al SERVIU y para eso ya fue notificado de todos los eventos que hay en la comuna después de las ultimas lluvias y ya están trabajando en la reparación de los caminos rurales, además de algunos recarpeteos en el camino Alto Jahuel Linderos, El Recurso y Guindos, entre otros.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que por calle Errázuriz al llegar a Maipú falta una tapa, lo que puede producir un accidente de las personas que transitan comúnmente al Hospital.

La Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que ya se hizo el catastro y son 18 tapas que se remplazarán.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ha pasado el tiempo y aún no se demarcan los pasos peatonales fuera de los Establecimientos.

El Sr. Alcalde, señala que ya está aprobado el tema por el GORE y sólo falta que se firme el convenio para el traspaso de los fondos, por lo que ha estado llamando para que se dé rapidez al trámite administrativo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que debería hablar con la jefa de la Intendencia para que se acelere el proceso.

El Sr. Alcalde, señala que lo ha hecho desde el momento que fue aprobado el proyecto.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, manifiesta que insistirá con el problema de la tala de arboles de la calle Bernardino Bravo, porque esta semana nuevamente se vio arrancando los arboles que quedaban.

El Sr. Mauricio Ruiz, indica que es efectivo que la empresa solicitó una tala y poda de algunos árboles porque instalarían una jardinera en el lugar, pero se visitó el lugar se verificó que el estado de los árboles estaban produciendo levantamiento del pavimento y llegando al cableado de electricidad, pero por parte de la empresa hay un compromiso de reposición.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que ese árbol (Acacio) era autóctono y costó mucho conservanlo e incluso el año pasado cuando se estaba viendo el tema el Sr. Ruiz nunca se hizo presente y además se ocupa maquinaria municipal para estos trabajos.

El Sr. Mauricio Ruiz, señala que no es así porque la maquinaria municipal es únicamente fue el levantamiento de ramas, porque la empresa pagó por ello.

El Sr. Alcalde, señala al Concejal que se efectúe el reclamo formal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en el camino el Arpa frente al callejón cuevas en Alto Jahuel, por el tremendo socavón que hay en el lugar ya hubo un accidente y espera que se intervenga luego en el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que ya hablo con la empresa vitrumex para que realicen las reparaciones y se hagan los cortes de tránsitos necesarios para que efectúen los trabajos de noche.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se realice de forma urgente el trabajo y si quiere después de realizar las obras le coloque todos los carteles que quiera.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita la palabra para el Sr. Álvaro representante de COANIL en nuestra comuna.

El Sr. Álvaro Chacón, señala que en la comuna de Buin se cuenta con dos centros que ayudan a todos los niños de la comuna y hoy se realiza la Colecta Nacional, nuestra Institución realiza una labor los niños para que ellos el día de mañana sean independientes en sus que haceres, además agradece el apoyo de la Municipalidad y el espacio que le han facilitado.

El Sr. Alcalde, señala que los Concejales y el Municipio le brindan todo el apoyo a una Institución como ésta, además de contar con los medios de comunicación para una buena difusión de la Colecta Nacional.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da las gracias al Sr. Álvaro Chacón por lo que realiza la Institución de COANIL, porque ayudan bastante a los niños en su desarrollo.

El Sr. Álvaro Chacón, indica que cualquier cosa que necesiten los centros se encuentran abiertos para lo que se requiera, porque en los Centros de hace vida Comunitaria y agradece por el espacio otorgado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en calle Manuel Montt se hicieron unos trabajos por parte de aguas Andinas y otro en Avenida Manuel Plaza, pero una vez que la empresa termino de hacer el trabajo el pavimento quedó sin reparar.

El Director de Obras, señala que ya se informó al SERVIU sobre esa situación porque ellos son los que toman las medidas con las empresas Sanitarias en cuanto a la reparación de los pavimentos, pero en todo caso, esta situación no es primera vez que pasa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en la Avenida Kennedy igual se están haciendo trabajos para los cuales cortan el agua, por lo que sería bueno que cuando se soliciten los permisos se les informe primeramente a los vecinos con anticipación las obras se les informe de esta situación.

La Sra. Viviana Vásquez, responde que se informó y es más habían camiones aljibes disponibles.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en la Ribera Sur se está instalando un Campamento de escasos recursos, donde ellos solicitaron agua potable pero que le fue negada porque debían pagar por ella.

El Sr. Alcalde, señala que ese campamento se está instalado hace poco tiempo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita si es posible que se vea las posibilidades de solucionar este problema.

El Sr. Alcalde, señala que la responsabilidad es de SERVIU porque ellos son los propietarios, porque se solicitaron los terrenos como Municipalidad pero fueron negados y posteriormente en el año 2006 o 2007 se instalaron dos Iglesias una Evangélica y otra Católica más una casa de una persona cuya autorización fue de una Junta de Vecinos, posterior a ello comenzaron aparecer instaladas familias, por lo mismo cuando se realizó la Erradicación de Puente Maipo se pidió a Vialidad que se hiciera cargo del lugar y lo limpiara, porque además se están produciendo problemas sanitarios, por lo mismo es importante que cada propietario se haga cargo de sus terrenos y no la Municipalidad estar avalando terrenos que son de servicios públicos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el SERVIU debe tomar las medidas del caso entonces.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en la Población Manuel Plaza se instaló una empresa y es una guarnición y no se pueda controlar lo que está pasando, porque más

encima el lugar quedó abandonado, y lo menos es que se cobre a la empresa, porque ellos son los responsables de esta situación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita la palabra para la Sr. Edith Letelier como vocera de los partidos de la Concertación.

La Sra. Edith Letelier, procede a leer una carta sobre propaganda política en la comuna.

Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde
Alcalde Municipalidad de Buin
Presente

Buin, 7 de septiembre de 2012.

Sr. Alcalde:

Por medio de la presente, quienes suscribimos, y en la calidad que invocamos, nos dirigimos a Ud. a fin de manifestar lo siguiente:

1.- Hemos tomado conocimiento que UD. se propone requerir al Concejo Municipal de Buin la aprobación de un acuerdo destinado a regular la forma en que se podrá desarrollar en nuestra comuna la propaganda política para las próximas elecciones municipales.

2.- Hacemos presente, por una parte, que ha sido la propia autoridad Alcaldicio la que dio inicio a la propaganda política municipal en nuestra comuna hace bastante tiempo, utilizando incluso recursos municipales, al agregar las frases "Etcheverry Alcalde" y "Vamos por más" en pendones, invitaciones, periódico "El Buinense" y otros documentos municipales –situación expresamente prohibida por la Contraloría General de la República–, y por otra, que ha sido Ud. mismo quien ha inaugurado en forma anticipada la utilización de propaganda en los muros de la comuna al pintar paredes y panderetas en distintos sectores.

3.- Cabe recordar, por otro lado, que el 17 de agosto recién pasado, al discutirse en sesión del Concejo nuestro ante nuestro requerimiento para que se solicitara la renuncia a los funcionarios municipales contratados a honorarios que poseen la calidad de candidatos en la próxima elección municipal –Claudio Castro, Carlos Melelli, Nicolás Romo y Nevenka Ciudad–, Ud. señaló que no toleraría que dichos funcionarios ocuparan fotografías de actividades municipales en su campaña, refiriéndose particularmente a la situación de Nicolás Romo, candidato a concejal de la UDI, sin embargo, a los pocos días de dicha "declaración de principios", dicho candidato y Carlos Melelli, también candidato a concejal de la UDI, mismo partido en el cual Ud. milita, han repartido centenares de volantes de campaña política con fotografías de actividades municipales en las cuales, incluso, aparecen utilizando las casacas azules de la Municipalidad, sin que su "intolerancia" a dicha circunstancia se haya manifestado de alguna forma, lo que es más extraño considerando que el Sr. Melelli estaba presente en la sesión del consejo cuando Ud. manifestó su disconformidad al uso político de tales

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO
07 SEP. 2012
N° PROV. 013723
ALCALDE SECRETARIA

fotografías, reflejando dicha conducta que sus lineamientos políticos y administrativos no son respetados por su los candidatos de su partido y que Ud., a lo menos por omisión, apoya y tolera tales prácticas.

4.- Se ha hecho referencia a las situaciones descritas precedentemente a fin de graficar que su conducta política, incluso en la conducción de la campaña de los candidatos a concejales de su propio partido político, no nos da garantía de que Ud. cumplirá con lo acordado por el Concejo Municipal, lo que nos lleva a estimar improcedente la aprobación de cualquier acuerdo que Ud. proponga en esta materia.

5.- De esta forma, y luego de violada la ley por parte de Usted, (de la actual gestión municipal y por parte de carabineros que no fiscalizó en el momento que correspondía); para no conflictuar las situaciones, en Buin debe existir la más amplia tolerancia a las diferentes formas y elementos de campaña en todos los espacios públicos, como siempre ha sido, manteniendo libre de propaganda, eso sí, la Plaza de Armas y el paseo de calle Balmaceda que va desde dicha plaza hasta los semáforos de la intersección con San Martín, al igual cómo se ha realizado en elecciones anteriores.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

MARIA EUGENIA GOMEZ
Pdta. COMUNAL PDC

Ariel Gómez Muñoz
Abogado
Presidente PPD comunal

Edith Letelier
Representante Partido Socialista
Edith Letelier Caro.

Patricio Pizarro M.
P. Comunista Buin

La Sra. Edith Letelier les desea suerte a cada Candidato y espera que estas elecciones se funden en el respeto y en vez de pelear tanto se trate de hacer una comuna lo mejor posible.

El Sr. Alcalde, indica que se va a contestar la carta formalmente y pide que antes de leer una carta en el Concejo sea enviada con anticipación para que él pueda preparase y responder con fundamento.

La Sra. Edith Letelier, le indica al Alcalde que aún no le ha llegado el documento que se quedó de enviar por la carta de cobranza que le llego por su período de Concejala.

El Sr. Alcalde, le indica que debe acercarse formalmente a la Directora de Administración y Finanzas para solucionar el problema.

La Sra. Edith Letelier, le recuerda al Sr. Alcalde que él quedó de fijar una reunión con todos los candidatos, pero más importante que eso es dar a conocer a la comunidad las propuestas que tienen cada uno de los Candidatos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le pregunta al Sr. Alcalde cual es el plazo legal para comenzar a pintar las calles o colocar propaganda política.

El Sr. Alcalde, responde que en la vía Pública es a partir del 28 de Septiembre en adelante, con la señal que dice "vote por", pero lo que no induce a voto en propiedad privada nadie puede decir nada, por lo que espera que esto quede claro.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se ha dicho que se ha dicho que en calle Balmaceda no se colocaría Publicidad pero ya hay carteles puestos y sobre el acuerdo que se va a tomar ¿este debe ser unánime?

El Sr. Alcalde, señala que no cree que alguien se oponga.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le indica que el cree que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo más importante es el respeto entre los Candidatos porque los más perjudicados son los ciudadanos, lo que si es partidario que la Plaza se respete y la calle Balmaceda, además debe ser relevante informar a Carabineros sobre las personas que trabajan con los Candidatos para no tener problemas.

El Sr. Alcalde, señala que en calle Balmaceda de todos modos se debe respetar y debe tenerse consideración un espacio de desahogo para los ciudadanos de contaminación visual.

Se cierra la sesión a las 10:17 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

MEBH/ccsu.